

-----**EDICTO**-----

Yo, José-Guillermo Rodicio Rodicio, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en A Coruña, calle Huertas, nº 8-6º, HAGO SABER: -----

Que en mi Notaría, a requerimiento de **DON PEDRO IGLESIAS BARBEITO** se tramita acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo y rectificación de superficie de la siguiente finca, sita en el Ayuntamiento de Cambre, TERMINO MUNICIPAL DE CAMBRE (A CORUÑA), PARROQUIA DE CAMBRE: -----

MONTE bajo denominado PERPIÑAN O FORMIGUEIRO, de veintiséis áreas sesenta y cuatro centiáreas, igual a 6 ferrados y que linda: Norte, camino público que la separa de propiedad de la señora Condesa de Mina; Sur, herederos de Lucas Gil; Este, de los de Gerónimo Vilariño; Oeste, Francisco Doval. -----

TITULO.- Le pertenece por contrato sucesorio de apartación de su madre Doña Carmen Barbeito Lauda, formalizado en escritura ante el Notario de esta ciudad Don Enrique-Santiago Rajoy Feijoo, el 23 de julio de 1999, número 2538 de su protocolo. -----

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS Y ESTADO POSESORIO: Libre.
Referencia catastral: 31519C9NH5934N0000AG-----
Inscripción: Registro de la propiedad número 5 de A Coruña, al tomo 735, libro 108, folio 62 finca registral 7466. -----

Lo que pongo en de Don Fernando Lauda Gómez o de sus herederos, a de los colindantes Don Manuel Costoya Carro, Don José Antonio Barrow Giménez, Don José Ramón Infante Arcay, Doña María Carmen Naya Leira y Don Benito Otero Dovao, y con carácter general de cualquier persona que pueda verse afectada por esta acta a fin de que, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación, pueda comparecer en mi notaria para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos

A Coruña, cuatro de noiembre de dos mil veinticinco. . -----